

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56246 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil – Juzgado de los Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 63/2011 en el que figura como concursado/a Euskovert, S.L., CIF B-01355726, se ha dictado el 7 de julio de 2015 auto declarando concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 8 de julio de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A160079369-1